



SECRETARIA MUNICIPAL  
COPIA INFORMATIVA  
SE HA DICTADO

MEJOR PARA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS  
OSL/DRC/icr

Nº 3409  
Secc. 1<sup>a</sup>.

MAT.: Aplica medida disciplinaria

17 AGO. 2010

LAS CONDES,

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

Decreto Alc. Secc. 1<sup>a</sup>. N°2334 de 20 de Mayo del 2010, que instruye Investigación Sumaria a don Claudio Vera Suazo; Decreto Alc. Secc. 1<sup>a</sup>. N°2801 de 24 de Junio de 2010 que aplica medida disciplinaria; No habiendo interpuesto Recurso de Reposición por el funcionario; lo dispuesto en el Art. 120 letra a) y 121 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 56 y 63 del DFL N°1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de Mayo del 2006, publicada en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

1.- AP利CASE, al señor CLAUDIO VERA SUAZO, RUT. 11.646.121-8, Contrata, grado 14º, Planta Administrativa, dependiente del Departamento de Seguridad Ciudadana y Emergencia, la medida disciplinaria interpuesta en Decreto Alc. Secc. 1<sup>a</sup>. N°2801 de 24 de Junio de 2010, que señala:

- Censura, con menos dos puntos en el Factor de calificación Comportamiento Funcionario, letra b) Cumplimiento de Normas e instrucciones, conforme lo dispuesto en el Art.120 letra a) y 121 de la Ley N°18.883

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE

FDO.: FRANCISCO DE LA MAZA CHADWICK  
JORGE VERGARA GOMEZ

- ALCALDE  
- SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.

JORGE VERGARA GOMEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución

- Secretaría Municipal
- Fiscal (Hugo Angel)
- Depto. de RRHH
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Interesado
- Of. de Partes